

*ACUERDOS, CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES*

LEGALIZACIÓN CONSULAR

D. (15-V-1972; D.O. 10-VII-1972). Promulgación del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil, por el cual se exceptúa de la legalización consular los documentos expedidos por los tribunales de ambos países, hecho en la Ciudad de México el 26 de noviembre de 1970.

INTERCAMBIO CULTURAL

D. (15-V-1972; D.O. 11-VII-1972). Promulgación del Convenio de Intercambio Cultural, Científico y Técnico, entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular de Polonia, el cual se firmó en la Ciudad de Varsovia, Polonia, el 24 de julio de 1970.

FRONTERAS

D. (24-IV-1972; D.O. 12-VII-1972). Promulgación del Tratado para resolver las diferencias fronterizas pendientes y para mantener a los ríos Bravo y Colorado como la Frontera Internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, firmado en la Ciudad de México el 23 de noviembre de 1970.

PIRATERÍA AÉREA

D. (25-VII-1972; D.O. 4-X-1972). Promulga el Convenio para la Represión del apoderamiento ilícito de aeronaves, firmado en la Ciudad de La Haya el 16 de diciembre de 1970. Fe de erratas en D.O. 26-X-1972.

AVIACIÓN CIVIL

D. (13-VII-1972; D.O. 6-X-1972). Promulga el Protocolo relativo a una enmienda al artículo 56 del Convenio sobre Aviación Civil Inter-

nacional, firmado en la Ciudad de Viena el 7 de julio de 1971. Fe de erratas en D.O. 26-X-1972.

#### ADUANAS

D. (25-VII-1972; D.O. 6-X-1972). Decreto de Promulgación del Convenio Aduanero Relativo a la Importación temporal de material científico firmado en la Ciudad de Bruselas el 11 de julio de 1968.

#### BUQUES

D. (25-VII-1972; D.O. 6-X-1972). Promulgación del Convenio Internacional sobre Arqueo de Buques, firmado en Londres el 23 de junio de 1969. Fe de erratas en D.O. 26-X-1972.

#### TELECOMUNICACIONES

D. (29-XI-1972; D.O. 11-XII-1972). Aprueba el acuerdo relativo a la Organización Internacional de Telecomunicaciones por satélite "Intelsat" y el Acuerdo Operativo, abiertos a firma en la Ciudad de Washington, D. C., Estados Unidos de América, el 4 de noviembre de 1971.

#### TRANSPORTES AEREOS

D. (9-X-1972; D.O. 26-XII-1972). Aprueba el Convenio sobre Transportes Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de los Países Bajos, hecho en México, D. F., el 6 de diciembre de 1971.

D. (9-X-1972; D.O. 26-XII-1972). Se aprueba el Convenio sobre servicios aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón, hecho en la Ciudad de Tokio, el 10 de marzo de 1972.

#### AGUA

##### COMISIÓN DE AGUAS DEL VALLE DE MÉXICO

D. (17-VIII-1972; D.O. 18-VIII-1972). Se crea un organismo Técnico-administrativo dependiente de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, que se denominará Comisión de Aguas del Valle de México.

## *ASTILLEROS*

D. (14-IX-1972; D.O. 20-X-1972). Dispone que la Secretaría de Marina coordinará las actividades de orden técnico y operacional de Astilleros de Veracruz, S. A., Astilleros Unidos del Pacífico, S. A., Astilleros Rodríguez, S. A., etc.

## *ADUANAS*

A. (30-X-1972; D.O. 31-X-1972). Acuerdo para el ejercicio en las aduanas del país de los permisos de importación expedidos por la Secretaría de Industria y Comercio.

## *AVIACIÓN*

### *RECLAMENTO DE TRÁNSITO AÉREO*

Apéndice (D.O. 5-XII-1972). Apéndice No. 7 del Reglamento de Tránsito Aéreo.

## *BIENES DE DOMINIO PÚBLICO*

D. (25-XI-1972; D.O. 1º-XII-1972). Declara del dominio público de la Nación los terrenos ganados al mar al ejecutarse obras portuarias en Ensenada B. C., destinándolos al servicio de la Secretaría de Marina.

## *BIENES DE PROPIEDAD FEDERAL*

A. (30-VI-1972; D. O. 5-X-1972). Se dispone que las Oficinas Federales de Hacienda auxiliarán a la Secretaría del Patrimonio Nacional en todo lo relativo a vigilancia, preservación y cuidado de los bienes de propiedad federal.

## *BOSQUES*

D. (1º-VIII-1972; D.O. 2-VIII-1972). Se crea el organismo público descentralizado forestal "Vicente Guerrero" que tendrá por objeto la explotación de los bosques del Estado de Guerrero.

## CAZA

A. (28-VI-1972; D.O. 12-VII-1972). Establece el calendario y reglamenta el ejercicio de la caza para la temporada 1972-1973.

## CENTROS DE ESTUDIOS

D. (16-VIII-1972; D.O. 18-VIII-1972). Se crea el Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano" dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

D. (17-VIII-1972; D.O. 11-X-1972). Declara de utilidad pública la construcción y funcionamiento de un Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. 2a. publicación en D.O. 17-XI-1972.

## CÓDIGO ADUANERO

Reglto. (30-X-1972; D.O. 31-X-1972). Reglamento del párrafo tercero del artículo 321 del Código Aduanero de los Estados Unidos Mexicanos para la industria maquiladora.

## COLONIZACIÓN EJIDAL

A. (26-VI-1972; D.O. 7-VII-1972). Se crea una Comisión Intersecretarial de Colonización Ejidal, encargada de elaborar y ejecutar, con carácter preferente, planes regionales para la constitución y repoblación, en su caso, de nuevos centros de población ejidal.

## CONDOMINIO

L. (26-XII-1972; D.O. 28-XII-1972). Ley sobre el régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles, para el Distrito y Territorios Federales. Abroga la Ley sobre el Régimen de Propiedad y Condominio de los Edificios Divididos en Pisos, Departamentos, Viviendas o Locales, de 2 de diciembre de 1954.

## CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

D. (7-XI-1972; D.O. 10-XI-1972). Se reforma el inciso f) de la fracción XI y se adiciona con el párrafo segundo la fracción XIII, del

apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se refieren a los medios que se deben proporcionar a los trabajadores para adquirir habitaciones.

#### *CONTAMINACIÓN AMBIENTAL*

A. (10-VII-1972; D.O. 14-VII-1972). Bases a las que se sujetará la fabricación de equipos y dispositivos para prevenir y controlar la contaminación ambiental.

#### *CONTRATOS-LEY*

Convenio (8-XII-1972; D.O. 13-XII-1972). Se da por revisado el Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Lana, el Acta de clausura de los trabajos de la Convención y el Acuerdo dictado sobre el particular por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

#### *CONVENIOS INTERNACIONALES*

##### *v. ACUERDOS, CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES*

#### *DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL*

Normas (31-X-1972; D.O. 13-XII-1972). Normas básicas a que se sujetará el ejercicio de las atribuciones desconcentradas a los delegados del Departamento del Distrito Federal. Fe de erratas en D.O. 21-XII-1972.

D. (29-XII-1972; D.O. 30-XII-1972). Reforma la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal en sus artículos 3, 10, 11, 29, 30, 31, 41, 42, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 57, 59, 62, 86, 87 y 88.

#### *DIRECCIÓN DE PENSIONES MILITARES*

D. (7-XII-1972; D.O. 28-XII-1972). Reforma y adiciona el artículo 2o. y se adicionan los artículos 38 al 58 del Decreto del H. Congreso de la Unión, que crea con el carácter de organismo descentralizado federal, la Dirección de Pensiones Militares.

## *EDUCACIÓN*

### **DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA PESQUERA**

A. (1º-VI-1972; D.O. 25-VII-1972). Se crea la Dirección General de Educación Tecnológica Pesquera dependiente de la Subsecretaría de Educación Media, Técnica y Superior, de la Secretaría de Educación Pública.

## *ELECCIONES*

### **DISTRITOS ELECTORALES**

División (D.O. 4-XII-1972). División del territorio de la República en Distritos Electorales para elecciones federales.

## *EMPLEADOS BANCARIOS*

### **REGLAMENTO DE TRABAJO**

D. (13-VII-1972; D.O. 14-VII-1972). Reformas y adiciones al Reglamento de Trabajo de los Empleados de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

## *EMPRÉSTITOS*

D. (23-XI-1972; D.O. 24-XI-1972). Reforma el Decreto que da bases al Ejecutivo para celebrar empréstitos sobre el crédito de la Nación, mediante la emisión de Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico, de 28 de diciembre de 1968.

## *ENERGIA ATÓMICA*

D. (13-IX-1972; D.O. 23-X-1972). Aprueba la enmienda del artículo VI del Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica.

## *ESTIMULOS A LA INDUSTRIA*

D. (19-VII-1972; D.O. 20-VII-1972). Se señalan los estímulos, ayudas y facilidades que otorga a las empresas industriales el Decreto de 23 de noviembre de 1971.

## **FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

Reglto. (D.O. 14-XII-1972). Reglamento del Consejo de Administración del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

### **FRANJAS FRONTERIZAS**

D. (11-VIII-1972; D.O. 12-VIII-1972). Se conceden estímulos y facilidades para el establecimiento de centros comerciales en las franjas fronterizas y en las zonas y perímetros libres del país.

### **HACIENDA PÚBLICA**

#### **LEY DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL**

D. (28-XII-1972; D.O. 30-XII-1972). Se reforman los artículos 67, 444, 475, 479, 652, 664, 669, 670, 686, 690, 694, 696 y los rubros de los Títulos Decimoséptimo y Vigésimoprimeros; adición a los artículos 67, 420 y 475 y deroga parcialmente los artículos 664, 686, 689 y 696 de la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal.

D. (29-XII-1972; D.O. 30-XII-1972). Reforma diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal en relación a los derechos por servicios de aguas potables e impuestos por uso de aguas de pozos artesianos.

#### **LEY DE HACIENDA DEL TERRITORIO DE BAJA CALIFORNIA**

D. (27-XII-1972; D.O. 28-XII-1972). Reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Hacienda del Territorio de la Baja California Sur, en relación con el impuesto predial, el impuesto sobre producción agrícola, impuesto sobre compraventa de ganado, derechos para la ejecución de obras públicas y servicios catastrales.

### **HACIENDA PÚBLICA FEDERAL**

D. (13-XI-1972; D.O. 28-XII-1972). Admite y acepta la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal de 1972.

## *IMPUESTO FEDERAL SOBRE INGRESOS MERCANTILES*

Convenio (4-IX-1972; D.O. 6-XI-1972). Convenio de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Morelos, para el cobro del Impuesto Federal sobre Ingresos Mercantiles. Fe de erratas en D.O. 19-XII-1972.

### *IMPUESTOS — VARIOS*

D. (29-XII-1972; D.O. 30-XII-1972). Reforma y adiciona las siguientes leyes de carácter fiscal; Código Aduanero en sus artículos 203, 285, 628 y 654; Código Fiscal de la Federación en sus artículos 16, 38, 42, 72, 83 y 84; Ley del Impuesto sobre la Compraventa de Primera Mano de Aguas Envasadas y Refrescos en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 16 y 17; Ley del Impuesto sobre Consumo de Algodón en su artículo 3o.; de la Ley del Impuesto sobre Vehículos propulsados por motores tipo Diesel o por motores acondicionados para uso de gas licuado de petróleo, los artículos 3, 5, 6, 6 bis y 9; de la Ley de Impuestos y Fomento a la Minería, los artículos 9, 20 y 85; de la Ley del Impuesto sobre Tabacos Labrados las tarifas A y B del artículo 3 y los artículos 5, 9 y 15; de la Ley del Impuesto sobre Ingresos por Servicios Telefónicos, los artículos 1, 3 y 13; de la Ley General del Timbre, los artículos 2, 4 y 25; el artículo 1o. de la Ley del Impuesto sobre Compraventa de Primera Mano de artículos de Vidrio o Cristal; el artículo 33 de la Ley Orgánica del Presupuesto de Egresos de la Federación; los artículos 8, 9, 10, 13, 14, 15, 18, 20, 23, 24, 28, 35, 46, 48, 49, 52, 61, 63, 64, 66, 77, 81 y 82 de la Ley Federal del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles; y los artículos 7, 10, 13, 14, 21, 31, 32, 33, 41, 42, 44, 45 bis, 51, 59, 60, 66, 67, 70, 74, 77 y 80 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

### *INDUSTRIA AUTOMOTRIZ*

D. (23-X-1972; D.O. 24-X-1972). Se fijan las bases para el desarrollo de la industria automotriz.

A. (23-X-1972; D.O. 24-X-1972). Reglamenta las disposiciones del Decreto que fija las bases para el desarrollo de la industria automotriz.

### *INDUSTRIA DE MAQUILA*

Reglto. (30-X-1972; D.O. 31-X-1972). Reglamento del párrafo tercero



del artículo 321 del Código Aduanero de los Estados Unidos Mexicanos para la industria maquiladora.

### *ISSSTE*

A. (7-XII-1972; D.O. 15-XII-1972). Incorpora al régimen del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado, a los trabajadores de la Comisión Nacional de Fruticultura. D. (26-XII-1972; D.O. 28-XII-1972). Reforma y adiciona la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado con disposiciones que se refieren al Fondo de la Vivienda.

### *JUNTAS DE VECINOS*

#### REGLAMENTOS DE INTEGRACIÓN

Reglto. (31-VII-1972; D.O. 12-IX-1972). Reglamento de Integración de las Juntas de Vecinos del Distrito Federal que son órganos de colaboración ciudadana, auxiliares del Jefe del Departamento del Distrito Federal.

#### LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

##### v. *EMPLEADOS PÚBLICOS*

#### LEY DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

##### v. *HACIENDA PÚBLICA*

#### LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA

##### v. *MUNICIPIOS*

#### LEY DE HACIENDA DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA

##### v. *HACIENDA PÚBLICA*

#### LEY DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL (1973)

##### v. *PRESUPUESTOS*

LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN (1973)

v. *PRESUPUESTOS*

LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA (1973)

v. *PRESUPUESTOS*

LEY DE INGRESOS DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA (1973)

v. *PRESUPUESTOS*

LEY DE INGRESOS DEL TERRITORIO DE QUINTANA ROO (1973)

v. *PRESUPUESTOS*

LEY DEL ISSSTE

v. *ISSSTE*

LEY ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

v. *DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL*

LEY SOBRE EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO Y TERRITORIOS FEDERALES

v. *CONDOMINIO*

LEY SOBRE EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE LOS EDIFICIOS DIVIDIDOS EN PISOS, DEPARTAMENTOS, VIVIENDAS O LOCALES

v. *CONDOMINIO*

LEY SOBRE EL REGISTRO DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y EL USO Y EXPLOTACIÓN DE PATENTES Y MARCAS

v. *TECNOLOGÍA*

## LEY DE SEGURIDAD PARA LAS FUERZAS ARMADAS

### v. *SEGURIDAD SOCIAL*

## LEY DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN

### v. *VÍAS DE COMUNICACIÓN*

## *MUNICIPIOS*

D. (27-XII-1972; D.O. 28-XII-1972). Reforma y adiciona la Ley de Hacienda de los Municipios del Territorio de la Baja California Sur, en relación con el impuesto sobre espectáculos y derechos por los servicios del Registro Civil.

## *NACIONALIDAD*

### REGLAMENTO PARA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA

Reglto. (4-IX-1972; D.O. 18-X-1972). Reglamento para la expedición de certificados de Nacionalidad Mexicana.  
Aclaración en D.O 19-X-1972.

## *ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS*

D. (1º-VIII-1972; D.O. 2-VIII-1972). Se crea el organismo público descentralizado forestal "Vicente Guerrero" que tendrá por objeto la explotación de los bosques del Estado de Guerrero.

## *ONU*

D. (9-X-1972; D.O. 26-XII-1972). Ratifica la enmienda al artículo 61 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, para aumentar los miembros del Consejo Económico y Social de 54 Estados.

## *PETRÓLEOS MEXICANOS*

### REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE PETRÓLEOS MEXICANOS

Reglto. (25-VII-1972; D.O. 10-VIII-1972). Reglamento de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos.

## *PESCA*

### DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA PESQUERA

A. (1º-VI-1972; D.O. 25-VII-1972). Se crea la Dirección General de Educación Tecnológica Pesquera dependiente de la Subsecretaría de Educación Media, Técnica y Superior, de la Secretaría de Educación Pública.

## *POLICIA FEDERAL DE CAMINOS*

Reglto. (29-II-1972; D.O. 13-VII-1972). Reglamento de la Policía Federal de Caminos. Abroga el de 3 de junio de 1953.

## *PRESUPUESTOS*

### LEY DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL (1973)

L. (26-XII-1972; D.O. 28-XII-1972).

### LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN (1973)

D. (29-XII-1972; D.O. 30-XII-1972).

### LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA (1973)

L. (26-XII-1972; D.O. 28-XII-1972).

### LEY DE INGRESOS DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA (1973)

L. (26-XII-1972; D.O. 28-XII-1972).

### LEY DE INGRESOS DEL TERRITORIO DE QUINTANA ROO (1973)

L. (26-XII-1972; D.O. 28-XII-1972).

### PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL (1973)

D. (26-XII-1972; D.O. 28-XII-1972).

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (1973).

D. (29-XII-1972; D.O. 30-XII-1972).

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA (1973)

D. (28-XII-1972; D.O. 30-XII-1972).

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA (1973).

Presupuesto (26-XII-1972; D.O. 28-XII-1972).

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TERRITORIO DE QUINTANA ROO (1973)

Presupuesto (26-XII-1972; D.O. 28-XII-1972).

*REGLAMENTO GENERAL DEL SERVICIO DE TRANSMISIONES MILITARES*

D. (14-VI-1972; D.O. 14-VIII-1972). Reforma los artículos 105 y 107 del Reglamento General del Servicio de Transmisiones Militares publicado el 28 de julio de 1961.

REGLAMENTO PARA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA

v. *NACIONALIDAD*

REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS DE VECINOS DEL DISTRITO FEDERAL

v. *JUNTA DE VECINOS*

REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE PETRÓLEOS MEXICANOS

v. *PETRÓLEOS MEXICANOS*

REGLAMENTO DE LA POLICÍA FEDERAL DE CAMINOS

v. *POLICÍA FEDERAL DE CAMINOS*

REGLAMENTO DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES  
DE CRÉDITO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES

v. *EMPLEADOS BANCARIOS*

REGLAMENTO DE TRÁNSITO AÉREO

v. *AVIACIÓN*

*SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA*

REGLAMENTO INTERIOR

A. (25-II-1972; D.O. 15-IX-1972). Acuerdo que dispone que el C. Secretario de Agricultura y Ganadería, sea suplido en sus ausencias por los C.C. Subsecretarios de Agricultura, de Ganadería y Forestal y de la Fauna, en el orden indicado, y a falta de ellos por el C. Oficial Mayor.

*SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES*

A. (23-IX-1972; D.O. 29-IX-1972). Crea la Unidad de Organización y Métodos, independiente desde el punto de vista presupuestal, como asesoría del Secretario, Oficial Mayor y Director General de Administración de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para apoyar además a la Comisión Interna de Administración.

A. 26-X-1972; D.O. 4-XI-1972). Crea el Centro de Investigación y Desarrollo de Telecomunicaciones; dependiente de la Dirección General de Telecomunicaciones.

*SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS*

A. (12-I-1972; D.O. 7-VII-1972). Autoriza la creación de una nueva Subsecretaría en el Ramo de Obras Públicas.

*SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS*

D. (7-XII-1972; D. O. 28-XII-1972). Contiene adiciones a la Ley de Seguridad para las fuerzas armadas con disposiciones relativas al Fondo de la Vivienda para los militares en activo.

## TABACOS

### TABACOS MEXICANOS, S. A. DE C. V.

D. (4-XI-1972; D.O. 6-XI-1972). Se autoriza la creación de una empresa de participación estatal, que se denominará Tabacos Mexicanos, S. A. de C. V.

D. (14-XII-1972; D.O. 15-XII-1972). Modifica el Decreto que autorizó la creación de Tabacos Mexicanos, S. A. de C. V., publicado en el D.O. 6-XI-1972.

## TECNOLOGIA

### LEY SOBRE EL REGISTRO DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y EL USO Y EXPLOTACIÓN DE PATENTES Y MARCAS

L. (28-XII-1972; D.O. 30-XII-1972).

## TELECOMUNICACIONES

D. (2-III-1972; D.O. 14-X-1972). Adiciona el subinciso B) del inciso 12 de la fracción III del artículo 1º del Decreto de 24 de agosto de 1955, relativo a servicios de telecomunicación.

Reglto. (17-X-1972; D.O. 20-XII-1972). Reglamento que norma las actividades de los peritos en telecomunicaciones.

## TRATADOS INTERNACIONALES

v. *ACUERDOS, CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES*

## TURISMO

A. (6-XI-1972; D.O. 9-XI-1972). Se crea el Centro Interamericano de Capacitación Turística.

## VÍAS DE COMUNICACIÓN

D. (28-XII-1972; D.O. 30-XII-1972). Reforma el artículo 126 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

## *VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES*

D. (7-XI-1972; D.O. 10-XI-1972). Se reforma el inciso f) de la fracción XI y se adiciona con el párrafo segundo la fracción XIII, del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se refieren a los medios que se deben proporcionar a los trabajadores para adquirir habitaciones.

## *ZONAS Y PERIMETROS LIBRES*

### *v. FRANJAS FRONTERIZAS*